



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Presidencia,
Organización, Tecnología y
Participación Ciudadana

Servicio de Planificación,
Organización y Régimen Interno

ACTA Nº 1

MESA DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACION DEL “CONTRATO DE SERVICIO DE COBERTURA INFORMATIVA DE APOYO AL GABINETE DE PRENSA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Santa Cruz de Tenerife, a **2 de junio de 2017**, siendo las 11.15 en la Sala de reuniones de la primera planta del edificio Fides, sito en c/ Viera y Clavijo número 50, se reúne la mesa de Contratación para la adjudicación del **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE COBERTURA INFORMATIVA DE APOYO AL GABINETE DE PRENSA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**”, mediante procedimiento abierto, publicado el anuncio de licitación en el perfil del contratante de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife el día 24 de abril de 2017.

La Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA

- D^a M^a Luisa Zamora Rodríguez, Concejala del Área de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana.

VOCALES

- D. Juan Royo Iranzo, en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a Elena M^a González González, en representación de la Intervención General.
- D^a Rosario Bento Casanova, Jefa del Servicio de Planificación, Organización y Régimen Interno.

SECRETARIA

- D^a Purificación A. Santaella Hernández, en sustitución de la Jefa de Sección de Régimen Interno y Relaciones Institucionales.

Constituida la Mesa de contratación al existir el quórum necesario y, a los efectos de calificar la documentación presentada, se procede a la apertura del sobre señalado con el nº1 (Documentación General) de la única oferta presentada, en tiempo y forma reglamentaria por la empresa PANTALLA CANARIA S.L.

Se comprueba que contiene la “**Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones**”

Código Seguro De Verificación:	CJhx4zODm1KNNnAe/wUcBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	27/06/2017 14:27:20
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	27/06/2017 14:16:03
	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	27/06/2017 10:46:32
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	27/06/2017 08:42:27
	Juan Royo Iranzo	Firmado	26/06/2017 14:44:06
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/CJhx4zODm1KNNnAe/wUcBw==		



Publicas”, conforme al modelo Anexo I, debidamente firmada por el representante de la empresa y exigida en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, contiene la siguiente documentación, que será analizada y comprobada con detalle una vez que el expediente esté en fase de adjudicación:

Certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social.
 Certificado de estar al corriente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
 Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Canaria.
 Fotocopia del D.N.I. del representante de la empresa.
 Fotocopia de escritura de compraventa de participaciones sociales. Junta General Universal y revocación de poder, de fecha 7 de junio de 2004.
 Certificado del Banco Sabadell Atlántico de que la entidad mantiene cuenta abierta en dicha oficina y de relaciones bancarias satisfactorias.
 Solvencia técnica y profesional:
 Relación de los principales trabajos y servicios.
 Curriculums de los profesionales y el empresario.
 Relación de medios materiales.
 Declaración responsable de no variación en las circunstancias de obtención del certificado del registro de contratistas de la Comunidad Autónoma de Canarias.
 Certificado de que dispone de los medios necesarios para llevar a buen fin las necesidades requeridas en el concurso.
 Compromiso de adscripción de los medios materiales y personales.
 Anexo IV. Autorización de notificación mediante correo electrónico.

La Mesa de contratación, una vez calificada la documentación del sobre nº 1, considera que la empresa PANTALLA CANARIA S.L aporta el documento exigido en los PCAP y por ello se admite a licitación.

A continuación, la Presidenta de la Mesa ordena a la Secretaria invitar al representante de la empresa a asistir al acto público de apertura del sobre nº 2 referente a la “PROPOSICION RELATIVA A LOS CRITERIOS DE AJDUDICACION NO EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES. Contratación del servicio de cobertura informativa de apoyo al Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”.

Asisten las personas que se citan a continuación:

D. Francisco Luis Sotelo Veiras, con DNI 51.695.834-E
 Dª Elena Gaínza Izquierdo, con DNI 43.379.651-H

Se procede a la apertura del sobre nº 2 y se comprueba que se ha incluido la Memoria Técnica, con el detalle recogido en el apartado 2º de los Pliegos Técnicos y se decide que se proceda a su valoración por el Técnico competente.

Queda incorporada en el expediente toda la documentación presentada.

La Sra. Presidenta de la Mesa da por terminada la reunión y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria de la Mesa, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidenta de la Mesa de contratación y vocales.

Código Seguro De Verificación:	CJhx4zODm1KNNnAe/wUcBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	27/06/2017 14:27:20
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	27/06/2017 14:16:03
	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	27/06/2017 10:46:32
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	27/06/2017 08:42:27
	Juan Royo Iranzo	Firmado	26/06/2017 14:44:06
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/CJhx4zODm1KNNnAe/wUcBw==		



Vº Bº
La Presidenta de la Mesa

Mª Luisa Zamora Rodríguez

El representante de la Asesoría Jurídica

D. Juan Royo Iranzo

La representante de la Intervención General

Elena González González

La Jefa del Servicio de Planificación,
Organización y Régimen interno

Rosario Bento Casanova

La Secretaria de la Mesa,

Purificación A. Santaella Hernández

Código Seguro De Verificación:	CJhx4zODm1KNNnAe/wUcBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	27/06/2017 14:27:20
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	27/06/2017 14:16:03
	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	27/06/2017 10:46:32
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	27/06/2017 08:42:27
	Juan Royo Iranzo	Firmado	26/06/2017 14:44:06
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/CJhx4zODm1KNNnAe/wUcBw==		

